

CAPITULO II

¿QUÉ SIGNIFICA “INTEGRACIÓN ECONÓMICA”?

Sin lugar a duda una de las palabras clave dentro de esta investigación y necesarias para lograr un mejor entendimiento del tema, es el tener una idea precisa y correcta de lo que es una “**Integración Económica**”. Es por eso que durante esta parte de la investigación, voy a centrar mi atención en explicar los principios que fundan una integración económica, sus fases y objetivos.

2.1. Fundamentos sobre el significado de “integración económica”

Cuando el hombre se dio cuenta de que si intercambiaba sus productos por otros, podía lograr un mayor consumo que si producía él mismo todo lo que consume, nació el concepto de economía, es decir, si un individuo vende, pero no compra, no hay consumo; no hay beneficio. Sin intercambio no hay economía.⁷⁵ Así que cuanto más libre sea este proceso, mayor será el incremento del consumo para ambas partes. Igualmente, si los habitantes de un país exportan bienes, pero no importan no lograrán incrementar su consumo; y no obtendrán el beneficio del intercambio. El beneficio de un Tratado de Libre Comercio llega a través del intercambio mutuo. Del intercambio, de la integración, paradoja que desde los inicios de la economía mantiene un debate acerca de sus beneficios y consecuencias:

Integración entraña intercambio. El intercambio es condición necesaria para la integración, entendiéndolo por ésta una situación en que se aprovechan al máximo las posibilidades técnicas de interrelación de la producción para obtener la mayor productividad presente y futura en beneficio de una sociedad más amplia. Pero el intercambio por sí solo no conduce a la integración. El problema de la integración está situado en el plano teórico en una especie de tierra

⁷⁵ Anderson, Kym y Richard Blackhurst (eds.), *Regional integration and the Global Trading System*, New York-London-Toronto, Harvester Wheatsheaf, 1993.

de nadie, entre la teoría del comercio internacional y la teoría del desarrollo, ninguna de las cuales es hoy día satisfactoria.⁷⁶

2.3.1. *La ignorancia respecto al tema*

El proceso de globalización es un fenómeno cuyas primeras y más eficientes manifestaciones se dieron precisamente en el área económica y tecnológica, pero que progresivamente ha incidido en campos cada vez más amplios, que incluyen lo social, político y lo cultural. Aunque se trata de un proceso de vieja data, cuyos orígenes pudieran rastrearse en el siglo XVI, o aún antes, se ha acelerado notablemente en las últimas décadas de forma tal, que habitualmente nos referimos a él pensando en los últimos diez o veinte años.⁷⁷ Términos como mercado común, unión aduanera, comunidad económica, entre otros, aparte de ser nuevos dentro del ámbito cotidiano de cualquier ciudadano, suenan similares. Existe mucha ignorancia respecto al tema, la cual es necesaria eliminar, ya que el futuro inmediato requiere del entendimiento total de nuevos términos globalizadores.

Este problema se presenta en todo el mundo, sin embargo en América Latina el problema es un poco más agudo. Un ejemplo claro es el tema en discusión, el ALCA, el Área de Libre Comercio para las Américas, suena parecido a TLCAN⁷⁸, a GATT, a MERCOSUR⁷⁹, a Unión Europea, quizá EURO⁸⁰. Sin embargo, la realidad es otra, todas están fundadas con principios, estructuras, organización y bases diferentes, aunque parecidas quizás en sus aspectos generales, pero diferentes. Les pido que hagan una dinámica muy simple, que yo ya realicé, escojan a diferentes personas que pasen enfrente de ustedes y pregunten, cuál es su opinión respecto al ALCA, y puedo apostar se

⁷⁶ Urquidí, Victor, *Teoría, realidad y posibilidad de la ALALC en la integración económica latinoamericana*, El Colegio de México, México, D.F., 1966, p.7.

⁷⁷ Véase en http://sela.org/public_html/AA2K/ES/docs/spclxxvi/spclxxviodyt8-2000-2.htm.

⁷⁸ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, descrito en la p.16.

⁷⁹ Mercado Común del Sur, antecedentes mencionados en la p.13.

⁸⁰ Son once los países que acceden a la Tercera Fase de la Unión Económica Monetaria, que se manifiesta con la creación del EURO: España, Alemania, Francia, Bélgica, Irlanda, Italia, Holanda, Austria, Portugal, Finlandia y Luxemburgo. Fuera de este primer paso, quedaron Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Grecia, los cuatro primeros por decisión propia, y el último por no haber alcanzado la convergencia.

sorprenderán de las respuestas, más de uno contestará: “Es algo parecido a la Unión Europea, ahora todos vamos a poder trabajar, vivir, vender, comprar, sin ninguna restricción en todo el continente”, algún radical quizá conteste que “es la forma en que Los Estados Unidos se quiere apoderar de toda América”, lo más triste es que la mayoría conteste que “no tiene ni idea de lo que significa, es más ni siquiera sabía que existía”, y no va a faltar algún chistoso, y lo digo porque me sucedió, que conteste: ¡Cuál!, ¿el ALCA de Noe? Es por eso mi gran interés en el tema, es necesario estar informados de los procesos y cambios que la globalización está trayendo consigo en todos los aspectos y ámbitos de nuestra vida.

2.1.2. *Dos dialécticas sobre “integración económica”*

Ahora bien, para no dar más rodeos en el tema, entremos en materia, ¿Qué es integración económica?; empecemos mejor con describir ¿Qué es integración?, éste término ha ingresado a nuestro lenguaje común y corriente de casi todas las ciencias sociales. “Este vocablo empleado indistintamente por los sociólogos, políticos o economistas, expresa generalmente unir las partes separadas de un universo”. Según el diccionario “integrar es reunir las partes de un todo”⁸¹.

Según el Doctor Javier Martínez Peinado, existen 2 dialécticas referentes a la integración económica, una nacional y una mundial. “La primera es contradictoria con la globalización, y expresa fundamentalmente la estrategia de los estados para, agrupándose, competir contra otros. Todo proceso de integración, desde este punto de vista, es a la vez un proceso de exclusión (de los competidores). La segunda postura no sólo contradice el proceso de globalización, sino que es un paso necesario en la imposición de la mundialización, porque es la mejor estrategia de los capitales más fuertes para aprovechar al máximo el desarrollo desigual que imponen la expansión internacional del capitalismo y la progresiva debilidad del Estado nacional. En otras palabras: fuera de un proceso integrador una economía nacional individual no tiene

⁸¹ Véase El ALCA y los Procesos de Integración en <http://www.atal.org/integracion5a.htm>.

ningún futuro.”⁸²

2.1.3. Integración parcial o total

La integración puede ser parcial o total. En el caso de la integración económica es una integración parcial y se trata, esencialmente, de hacer de varios mercados un solo mercado, de hacer de varias economías una sola economía.

La integración económica entre regiones de menor desarrollo no es simple creación de libre comercio ...La integración es más bien un instrumento que ayuda en la solución de los problemas básicos de desequilibrio externo, mediante una ampliación del área geográfica ... Para lograr estos fines se requiere liberar el comercio, pero no necesariamente crear una unión aduanera clásica; la finalidad no es liberar de trabas al comercio que existe sino abrir nuevos horizontes a la inversión, así como a la especialización y la complementación industriales y agrícolas. El desarrollo creará comercio; el comercio por sí solo no originará desarrollo.⁸³

2.1.4. Teoría de Integración Económica (Bela Balassa)

La mayoría de los tratadistas de la integración (yo me apoyaré principalmente en la *Teoría de la integración económica* del economista húngaro Bela Balassa) están de acuerdo que la integración no es un suceso sino que es un proceso⁸⁴, constituido por 5 etapas: La zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera, El Mercado Común, La Unión Económica y La Comunidad Económica⁸⁵. Estas etapas consideran que la economía internacional es, un fenómeno de tipo comercial en el cual están contenidos los siguientes aspectos: comercio de bienes y servicios, pagos internacionales, problemas monetarios, transporte y comunicaciones, finanzas y seguros, movilización de personas, etc.⁸⁶ Y mi

⁸² Martínez Peinado, Javier, *Globalización: Elementos para el debate*, Ponencia presentada en el seminario internacional “La Economía Mundial Contemporánea. Balance y perspectivas”, UAP, Puebla, Agosto, 1997, p. 11-12.

⁸³ Urquidí., op.cit., p. 27.

⁸⁴ Véase El ALCA y los procesos de integración en <http://www.atal.org/integracion5a.htm>.

⁸⁵ Balassa, Bela, *Teoría de la integración económica*, Biblioteca Uteha de Economía, México, D.F., 1964, p.2.

⁸⁶ El ALCA y los procesos de integración., op.cit.

objetivo en esta parte de la investigación es dejar clara cada una de estas etapas, de manera que quede lo más claro posible, el objetivo del ALCA y su diferencia con los distintos Tratados o Uniones previas a ésta en la Región y en el mundo⁸⁷.

A continuación haré un análisis de las 5 diferentes fases que se experimentan en el proceso de integración económica:

La primera fase, que corresponde a crear una **“Zona de Libre Comercio”**, consiste en:

...que varios países se ponen de acuerdo para eliminar total o parcialmente, los derechos de aduana (aranceles) y las restricciones (permisos, precios, cuotas, etc.), a fin de que los bienes y servicios “originarios” de cualquiera de los países firmantes, puedan circular libremente en cualquiera de los demás países firmantes. La palabra clave en los tratados de libre comercio es “productos originarios” y para circular deben tener “certificado de origen”. El objetivo de la creación de una zona de libre comercio es aprovechar las ventajas de “la economía de escala” y en consecuencia aumentar la dimensión y productividad de las empresas existentes en los países signatarios del tratado. El libre cambio nació en el siglo XIX como una reacción frente a las trabas comerciales introducidas por el mercantilismo. El libre cambio o el libre comercio, puede definirse como aquella situación de las relaciones económicas en que es posible el comercio internacional sin trabas comerciales ni barreras arancelarias verdaderamente importantes.⁸⁸

Los objetivos generales de un Área de Libre Comercio son eliminar barreras arancelarias, como ya mencioné, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación bilateral, trilateral, regional o multilateral de los países participantes, cual sea el caso de la cantidad

⁸⁷ Hasta el año 2000 fueron notificados al GATT/OMC un total de 194 acuerdos comerciales regionales, de los que 107 estaban en vigor hasta esa fecha. Véase OMC, *El Regionalismo y el sistema mundial de comercio*, Ginebra: OMC, 1995, p.29 y 89-110.

⁸⁸ El ALCA y los procesos de integración.,op.cit.

de los integrantes. Cabe mencionar que todos estos puntos, se llevan de una forma paulatina y organizada, por medio de un proceso de fases y de tiempos de adaptación y negociación.

La liberalización del comercio puede darse bajo tres formas: unilateral, multilateral y regional, y es conveniente comparar los efectos de las tres:⁸⁹

En primer lugar, la liberalización puede ser unilateral y no discriminatoria: se opta porque se cree que es beneficiosa para el país, y que a largo plazo la mayoría de los ciudadanos se verán beneficiados aunque es probable que haya algunos perjudicados en el corto plazo. Por esto, no es necesario, que sea adoptada en el contexto de acuerdo internacional alguno. Más aún., no discrimina explícitamente entre distintos proveedores extranjeros. En los setenta, Chile adoptó una política de liberalización unilateral de su comercio internacional. Más recientemente, lo han hecho México y Argentina y en menor escala también varios otros países latinoamericanos⁹⁰.

En segundo lugar, la liberalización puede ser multilateral. En los años de posguerra, se celebraron acuerdos de liberalización multilateral entre los países desarrollados, bajo los auspicios del GATT. En esencia, esto significa que la liberalización del propio país se completa con la liberalización de los otros países, abriéndose los mercados a sus exportaciones y mejorando sus términos de intercambio con respecto a la alternativa de la liberalización unilateral. Este es el efecto de reciprocidad⁹¹. Por cierto, un país se beneficia si un determinado grado de su liberalización se asocia con la adopción de una liberalización recíproca por parte de sus

⁸⁹ CEPAL, *La Liberalización del comercio en el hemisferio occidental*, CEPAL, Washington, D.C., 1995, p.15.

⁹⁰ “Las ventajas del unilateralismo es que se implementa más rápido y no requiere de una renegociación con otros países. Asociadas a esta reducción de las barreras al comercio aparecen como elemento importante las ganancias en eficiencia, que tienen su fuente en que la mayor apertura mueve distorsiones de precios y se genera una mayor competencia interna, lo que lleva a las empresas a reducir la ineficiencia, etc. Véase López Ayllón., op.cit., p.151.

⁹¹ Este es el beneficio más importante de una Zona de Libre Comercio. Tomando como ejemplo a la relación Países Latinoamericanos y los Estados Unidos, se puede traducir de la siguiente manera: es la apertura recíproca, o el compromiso de una continua apertura, de los mercados estadounidenses a las exportaciones de bienes y servicios de los países latinoamericanos. *Ibidem*, p.22.

socios comerciales, lo que hace que éstos aumenten las importaciones desde ese país.

Finalmente, existe la liberalización regional, en la cual una Zona de Libre Comercio bilateral⁹² constituye un caso especial. En ésta, la liberalización del propio país no se aplica necesariamente a las importaciones de todos los países sino sólo a los de la región. En el caso de una zona de Libre Comercio bilateral entre un país latinoamericano y los Estados Unidos, el país latinoamericano puede abrir su mercado sólo a las mercancías estadounidenses. Habrán los mismos efectos generales de la liberalización: aumentarán las importaciones, y habrá ganadores y perdedores, como se vio con anterioridad, pero, en este caso, la liberalización es parcial y por eso, discriminatoria. La discriminación puede crear efectos de desviación de comercio.⁹³ Por ello, este aspecto discriminatorio difiere tanto de la liberalización unilateral como de la multilateral. Además, la liberalización regional, como la multilateral, tiene un efecto de reciprocidad: el otro país miembro de la región abre su mercado a las exportaciones del primer país.

Sin lugar a duda, el mayor impulsor del Libre Comercio en el mundo, es Estados Unidos, que ha apoyado la versión pura del libre comercio, ejemplo más reciente es sin duda, el ALCA, en esta primera fase de integración se encuentra el futuro de las Américas.

Situación que ha despertado gran controversia respecto a los fines reales del Área y sus consecuencias y beneficios. Un argumento popular contra el Libre Comercio en las Américas es que las ventajas que tienen los países latinoamericanos de exportar determinados productos no son “justas”.

⁹² De la Reza.,op.cit.,p.26.

⁹³ Es el principal aspecto negativo de una Zona de Libre Comercio. Es el resultado del aspecto discriminatorio de la Zona de Libre Comercio. Si México mantiene los aranceles aduaneros para las importaciones desde el Japón, y posiblemente los aumenta, mientras está aboliendo los aranceles para las importaciones desde los Estados Unidos, habrá alguna tendencia a desviar las compras del Japón hacia los Estados Unidos. El patrón de importaciones cambiará. Además, es probable que el total de importaciones aumente, lo que es el efecto de creación de comercio. Sin embargo, el efecto de la desviación de comercio es adverso ya que México estará comprando mercancías de los Estados Unidos que podría haber obtenido a precios más bajos desde el Japón. Ibidem, p.18.

Las zonas de libre comercio pueden considerarse como un término medio entre las preferencias⁹⁴ y la unión aduanera. Si los sistemas preferenciales de doble vía pertenecen ya prácticamente al pasado y se encuentran congelados en el GATT, las zonas de libre comercio son, evidentemente, formaciones poco estables, que se crean con carácter transitorio y que por fuerza de los hechos tienden a convertirse en uniones aduaneras o desaparecer. En sí una zona de libre comercio es un área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio. La experiencia ha demostrado, cabalmente que la formación de zonas de libre comercio solo es posible entre países que se encuentran en un grado más o menos alto y homogéneo. En este sentido se puede establecer que en los países subdesarrollados esto es meramente de carácter transitorio.⁹⁵

La segunda fase corresponde a “**la unión aduanera**”, en esta etapa los países signatarios además de permitir la libre circulación de los bienes, establecen una tarifa arancelaria común, de modo tal que cualquier país “no” signatario del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de gravamen. Dicho en otros términos, consiste en poner un mismo impuesto a todos los productos que provengan del exterior.⁹⁶

Las teorías sobre unión aduanera han sido formuladas dentro del orden de ideas de la teoría clásica del comercio internacional⁹⁷. La unión aduanera supone la aceptación del proteccionismo como situación sub-óptima, pero acepta la creación de un área de libre comercio en el interior del área protegida. Si no hubiera la protección externa, no tendría sentido, natural y lógicamente, la liberación del comercio dentro de esa área. O sea que se

⁹⁴ Los teóricos de la integración regional típicamente designan como acuerdos comerciales preferenciales, a los aranceles más bajos de importaciones recíprocas, que imponen los países signatarios de un acuerdo, respecto de las importaciones de terceros países. Véase Anderson, Kym y Richard Blackhurst (eds.), op.cit., p.4-5.

⁹⁵ Véase Asociación Latinoamericana de Integración en <http://www.monografias.com/trabajos7/asla/asla.shtml>.

⁹⁶ El ALCA y los procesos de integración., op.cit.

⁹⁷ Elkan., op.cit., p.43.

desea lograr en áreas geográficas superiores a la de un solo país, pero inferiores al universo, el máximo posible de libre comercio.

Formalmente, la unión aduanera supone un arancel externo común, y la libre circulación interna de productos y de factores de la producción. En otras palabras, la teoría de la unión aduanera pretende aplicar la teoría tradicional de la ventaja comparativa o diferenciada en un área geográfica convenida por un tratado internacional.⁹⁸ Hay muchos ejemplos históricos desde la famosa Unión Aduanera Alemana del siglo XIX, varias otras en Europa, hasta la formación de la Unión Aduanera Italiana al constituirse políticamente Italia.⁹⁹ En general, la unión aduanera ha tenido mucha más aplicación en la formación de grandes unidades político-económicas que en la creación de simples uniones económicas. Sin embargo, hay ejemplos muy interesantes de unión aduanera: Bélgica con Luxemburgo después de la primera Guerra Mundial¹⁰⁰, sustituido por el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), que después se transformó en mercado común, y dio lugar entre otras cosas a la formación del Mercado Común Europeo, y por ende con la Unión Europea.

En las Uniones Aduaneras ya no se exige que los productos sean “originarios” de los otros países para no cobrarles aranceles de importación. La Comunidad Andina es una Unión Aduanera porque en su territorio circulan libremente las mercaderías de sus países miembros sin gravámenes de ningún tipo, en tanto que las importaciones procedentes de fuera de la subregión pagan un arancel común¹⁰¹.

Con todo esto llegamos a la conclusión que las uniones aduaneras son la integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera, supone en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los estados que

⁹⁸ Urquidi.,op.cit.,p.14.

⁹⁹ Sardá, Juan, *Uniones Aduaneras y uniones económicas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1953.

¹⁰⁰ Meade, J.E., *The Belgium-Luxemburg Economic Union, 1921-1939*, Princeton University Press, Princeton, 1956.

¹⁰¹ Véase Comunidad Andina en <http://www.comunidadandina.org/union.asp>.

constituyen la unión (desarme arancelario y comercial). Pero la unión aduanera significa, además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento, que también se denomina tarifa exterior común o simplemente TEC, es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los estados miembros. Los TEC pagan la misma tarifa cualquiera que sea el País por donde se importen. También hay menores estímulos para rebajar los aranceles a las importaciones del exterior de la unión y es más difícil la incorporación de nuevos países.¹⁰²

Por su parte el “**mercado común**” es el acuerdo entre dos o varios países para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores, en otras palabras suprime todas las restricciones arancelarias y cuantitativas al comercio recíproco. Esta ya es una fase avanzada del proceso de integración económica ya que obliga a los integrantes a crear los primeros organismos de carácter supranacional, aquí es en donde los Estados empiezan a ceder parte de su soberanía¹⁰³. Este punto ha creado una gran controversia en el ámbito político-económico internacional. ¿Hasta donde un Estado debe ceder su soberanía a las transnacionales?, desde la perspectiva tradicional del liberalismo económico, las necesidades orientadas al interés nacional se limita a la seguridad militar y geopolítica. Pero bueno este es un debate muy complicado, el cual abarcaría toda una tesis entera.

El tránsito de una Unión Aduanera a un Mercado Común tiene vastas implicaciones sociales y políticas, porque la libre movilidad de la mano de obra significa libertad de migración entre los países, uno de los temas más sensibles en el mundo de hoy.

EL MERCOSUR, mediante el Tratado de Asunción de 1991 entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, creó el marco para la creación de un Mercado Común, pasando por las etapas de Zona de Libre Comercio y Unión Aduanera y el Mercado

¹⁰² García Belsunce, Horacio, *Comercio Internacional-Integración y Estabilidad Monetaria*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996, p.149.

¹⁰³ El ALCA y los procesos de integración.,op.cit.,p.4.

Común Centroamericano, por poner unos ejemplos, fueron creados con éste fin. Al comenzar 1995 el MERCOSUR sería ya una Zona de Libre Comercio; los aranceles a la importación intrazonal serían cero para todos los productos ya no habría excepciones. Solo restaba reducir el último 18% de las tarifas y eliminar menos de 100 excepciones (sobre 8,000 posiciones), si bien éstas eran las más costosas. Probablemente algunas se extenderían o se cubrirían con salvaguardias. Para esa fecha estaba también planteado acordar una tarifa externa común. Sin embargo, tanto el MERCOSUR con el MCCA, no han logrado sus objetivos en un 100%.¹⁰⁴

La cuarta etapa es la “Unión Económica”, aquí además de liberarse el movimiento de bienes y servicios, capitales y personas, de crearse una tarifa externa común, se armonizan las políticas económicas de los países miembros tanto económicas, como socio-laborales y educativas y culturales¹⁰⁵, con el objetivo de aprovechar eficaz y equitativamente el nuevo espacio económico a un 100%. El ejemplo más claro de esta etapa, lo fue por mucho tiempo la Unión Europea, la cual logró organizar eficazmente todos estos aspectos, logrando llegar a la fase final con la creación del EURO.

La fase final la componen la “Comunidad Económica”, aquí ya no sólo se armonizan las políticas sociales y económicas, sino que prácticamente se unifican muchos aspectos, particularmente los monetarios y fiscales y se instituyen verdaderas autoridades supranacionales cuyas decisiones son obligatorias para todos los Estados miembros y se toman en función de los intereses no ya de cada país sino de la nueva región¹⁰⁶.

“Para gran parte de los teóricos del modelo europeo, de E.B. Hass (1958) y Balassa(1961) a Pelkmans(1993), la integración es un proceso que diversifica sus competencias en el sentido de una mayor armonización y fusión de políticas nacionales. Según ésta perspectiva, la profundización de la integración coincide con la progresiva limitación de las soberanías nacionales; de la cooperación internacional a la coordinación

¹⁰⁴ Behar.,op.cit.

¹⁰⁵ El ALCA y los procesos de integración.,op.cit.,p.5.

¹⁰⁶ Ibidem.

de políticas nacionales y de ésta a la fusión de instancias de decisión, donde “una conduce progresivamente a otra”¹⁰⁷

Tal como planté al principio este fenómeno de integración se ha acelerado en los últimos años, ya que se ha demostrado que la reducción en la distancia económica, ha permitido aprovechar las oportunidades de arbitraje existentes en los mercados de bienes, servicios y factores, disminuyendo la importancia de la geografía y la efectividad de las barreras políticas. El aceleramiento de este proceso, está impulsado por diversos aspectos como: el fin de controles de cambio, innovaciones financieras y el progreso alcanzado en la transmisión de la información, hacen que se establezca un mercado financiero mundial que funciona en tiempo real, en la organización de grandes empresas conforme a estructuras de redes mundiales que ignoran cada vez más las fronteras nacionales; en el campo de la información, la transmisión universal e instantánea de las informaciones y; en la esfera política, triunfo (por lo menos parcial) de la alianza entre la democracia y el mercado.

“Así, las economías se “integran” en unos espacios regionales a su vez integrados en el mercado mundial, de una manera tal que el proceso se asemeja a una bola de nieve que, aunque sea a través de colisiones violentas entre otras bolas más pequeñas (los bloques regionales), no cesa de crecer, de ir haciéndose más grande, atrayendo y arrastrando a todo lo que le rodea. Pero ¿adónde va esta bola? ¿Puede pararse? ¿Puede estallar? ¿Pueden las colisiones entre las bolas regionales acabar en la destrucción total? ¿Hay obstáculos contra los que pueda chocar?”¹⁰⁸

2.1.5. *Efectos y beneficios de la “Integración Económica”*

Ahora bien, como toda acción, el proceso de integración económica tiene sus **efectos y beneficios**. Y haciendo una breve recopilación de todos los casos, encontramos cuatro tipos de efectos generales en el proceso¹⁰⁹: los efectos en la producción¹¹⁰; efectos

¹⁰⁷ De la Reza.,op.cit.,p.21.

¹⁰⁸ Martínez Peinado.,op.cit.,p.12-13.

¹⁰⁹ Integración Económica Latinoamericana.

en el consumo¹¹¹; efectos sobre los servicios de administración¹¹²; y los efectos de desviación o de tráfico¹¹³.

Por lo que respecta los beneficios, se dice que hasta el punto en que la tasa de crecimiento económico se elija como criterio final para evaluar los beneficios, convendrá hacer notar ahora que el proceso de desarrollo económico posee dimensiones múltiples y es de una naturaleza acumulativa. El desarrollo económico necesita también, y va acompañado por, un cambio continuo en la estructura de la producción y el comercio, esto último constituye un proceso de dimensiones enteramente distintas que, por ejemplo, una supresión de las barreras al comercio que puede efectuarse de un plumazo.

El fenómeno de integración económica, ofrece posibilidades extraordinarias de progreso en términos de organización, eficacia, productividad, difusión de los conocimientos, mejora del nivel de vida y acercamiento entre los hombres. En suma, puede contribuir a que se produzca en un contexto mundial un crecimiento más fuerte,

¹¹⁰ Según Bela Balassa la producción la constituyen efectos positivos y negativos. Si la unión hace posible la sustitución de fuentes nacionales de abastecimiento de altos costos, por producción de algunos de los otros países miembros con menores costos, el ahorro en los costos que permitiría una utilización más eficiente de los recursos productivos y una mejora en los patrones de bienestar, se estaría en ese caso, frente a un efecto positivo en la producción. En cambio, si lo que se sustituye son importaciones de menores costos, provenientes de terceros países, por producciones originadas en la región y de mayores costos, había un incremento en los gastos, con la consiguiente reducción en los niveles de eficiencia y en los patrones de bienestar se trataría de un efecto negativo en la producción.

¹¹¹ Surgen de la sustitución de ciertos bienes, ya sean domésticos o extranjeros, por bienes de diferentes especies pero del mismo género y destinados a satisfacer la misma necesidad, originados en otros países de la unión. Como los efectos en la producción provocan cambios en el consumo y viceversa, los efectos en el consumo dan origen a cambios en la producción no es muy fácil ni tampoco muy práctico, establecer una diferencia tajante entre unos y otros. Véase Balassa.,op.cit.

¹¹² Estos efectos poseen una menor importancia y surgen, según B. Balassa, de los ahorros en los costos de administración posibilitadas por la abolición de las formalidades aduaneras y administrativas; como ellas constituyen una traba adicional de comercio entre naciones su simplificación o eliminación, aumentaría la eficiencia económica.

¹¹³ El problema de las desviaciones de tráfico puede presentarse en el comercio internacional en general, en los casos en que los países fijan derechos aduaneros diferenciales para un mismo producto, según los países de procedencia. Más específicamente en los esquemas de integración, estas desviaciones pueden verificarse sobre todo cuando los países miembros conservan sus propios y diferenciados aranceles aduaneros, situación que es típico de la zona de libre comercio. Como consecuencia de las posibles desviaciones de tráfico que son afectadas las condiciones competitivas de los países miembros de la zona de libre comercio, y lo que es más grave, los presupuestos racionales de la especialización productiva entre ellos en afecto, estas distorsiones en el comercio pueden reflejarse en la producción -en particular de aquellos productos que tienen un alto contenido de insumo importado- y en las inversiones -cuando las radiaciones de capital se efectúa en función de los bajos aranceles o de las mayores exoneraciones ofrecidas por algunos países respecto de los demás miembros de la zona. Véase Balassa.,op.cit.

mejor equilibrado y más propicio para el desarrollo de los países.

A la vez que abre oportunidades, también crea amenazas. La integración económica abre el camino para que los países pequeños de bajos ingresos se industrialicen de una manera que no era posible cuando estaban de moda las políticas de industrialización no generadoras de deuda en los decenios de 1960 y 1970. Al mismo tiempo, cuando se consideran la expansión de las exportaciones, las corrientes de inversiones extranjeras y el crecimiento económico e industrial, resulta claro que los países que no han podido integrarse, como los de África subsahariana, están quedando rezagados. En conclusión, la peor amenaza de la integración económica es quedar fuera de ella.¹¹⁴

América Latina en su conjunto y de acuerdo a las necesidades específicas de cada país, requiere realizar profundos cambios estructurales que permitan transformar su sistema económico y social en un sistema estable y sustentable. La concreción de este objetivo requiere la materialización de diversas etapas intermedias. Estas etapas se basan específicamente en la construcción de la base humana o capital humano y social que formulen, orienten y concreten los cambios necesarios, y con la condición implícita de obtener el consenso necesario para el desarrollo de esos planes con el mínimo de interferencias internas. El consenso es el único camino que puede permitir la construcción de una sociedad viable y estable y que de alguna manera pueda vencer las restricciones impuestas por el sistema internacional.

La formulación de nuevos estilos o programas de desarrollo necesita de mejor comprensión del sistema social, económico y cultural de cada país miembro y a partir de esta mejor comprensión de los sistemas propios, se podrá analizar la factibilidad o

¹¹⁴ Según el concepto de integración económica de Hiroshi Kitamura, la integración implica un ensanchamiento del mercado regional, y una reducción en la dependencia del país o de la región respecto al comercio con el mundo exterior, por lo menos en términos relativos, es decir, en comparación con la situación que probablemente prevalecía en ausencia de una integración. Véase Wionczek, Miguel S.(coord.), *Integración de la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967.

eficacia de los posibles modelos de desarrollo alternativos¹¹⁵.

En relación con la integración, gobiernos, elites dirigentes, grupos en posición de dominación y con capacidad decisoria, perciben la realidad, captan y valoran los problemas, fijan objetivos y usan medios, en el contexto de factores, procesos y cambios estructurales en el sistema, conscientes sobre todo de los que aceptan como limitaciones a las capacidades políticas nacionales. La falta de experiencias previas referente a la integración favorece el predominio de concepciones prevalecientes sobre la economía internacional, de las reglas del GATT, hoy OMC¹¹⁶, de la ideología oficial de Estados Unidos y otros países desarrollados y de los organismos internacionales.¹¹⁷

Es por eso que el hablar de integración latinoamericana, requiere un ingrediente indispensable, el cual es el factor humano, la participación de la sociedad, el consenso general de los americanos de América entera, no sólo de unos cuantos, y de ahí mi interés en explicar el significado de la integración latinoamericana, de sus límites y fronteras, de sus posibles éxitos o fracasos.

Concebida la integración según un modelo vigente, tanto la OMC como la Unión Europea, sus objetivos iniciales eran modestos. Se restringían a la instauración de una zona de libre comercio, las preferencias arancelarias regionales, las uniones aduaneras, dejando a un lado la idea de la coordinación de políticas comunes y de la planificación en un espacio de integración total, y se ignoraba o desdeñaba toda perspectiva o propuesta de algo que se acercase al sueño bolivariano de una “Patria Grande”¹¹⁸.

¹¹⁵ Montañola, Juan José, *La construcción del futuro en América Latina*, UNESCO, Caracas, Octubre 1987, p.76.

¹¹⁶ Entre los objetivos de la OMC se encuentra administrar y poner en marcha los acuerdos multilaterales comerciales, ofrecer un marco de negociación a sus países miembro, vigilar las políticas nacionales de comercio, resolver las disputas, ofrecer asesoría técnica a los países en desarrollo y promover la cooperación internacional. Sus principios son el comercio no discriminatorio, el acceso creciente a los mercados, la competencia justa, el desarrollo y las reformas económicas. Véase Sánchez, Georgina, *México-OMC ¿y después del libre comercio?*, COMERCIO EXTERIOR, Vol.52, Núm.12, Diciembre 2002.

¹¹⁷ López Ayllón, Sergio.,op.cit.,p.51.

¹¹⁸ López Ayllón.,op.cit.,p.13.

Hoy en día pensar en América Latina lleva a concluir que la región está viviendo un punto límite, a partir del cual debe decidir por concluir la integración tan anhelada o dar marcha atrás y buscar un nuevo camino hacia el desarrollo. El futuro deseable para América debe estar garantizado mediante la construcción de una sociedad y economía participativa y eficiente, fundada en un nuevo pacto social por la preservación de la integridad de cada nación y la autonomía de la región.